
Presidencia: Suecia

1305ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 11 de marzo de 2021 (por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas

Suspensión: 12.40 horas

Reanudación: 15.00 horas

Clausura: 18.00 horas

2. Presidencia: Embajadora U. Funered
Embajador T. Lorentzson

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: INFORME DEL COORDINADOR DE LAS
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y
MEDIOAMBIENTALES DE LA OSCE

Presidencia, Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (SEC.GAL/34/21 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/292/21), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/342/21), Azerbaiyán (PC.DEL/294/21 OSCE+), Turquía (PC.DEL/293/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/291/21), Suiza (PC.DEL/321/21 OSCE+), Reino Unido, Armenia (PC.DEL/309/21), Georgia (PC.DEL/297/21 OSCE+), Belarús (PC.DEL/300/21 OSCE+), Kazajstán (PC.DEL/305/21 OSCE+), Kirguistán, Ucrania (PC.DEL/350/21), Bosnia y Herzegovina (en nombre también de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia) (PC.DEL/295/21 OSCE+), Uzbekistán, Liechtenstein (PC.DEL/290/21 OSCE+), Tayikistán

Punto 2 del orden del día: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Presidencia (en nombre también de Albania y Polonia), Representante Especial de la Presidenta en Ejercicio de la OSCE para Cuestiones de Género, Federación de Rusia (PC.DEL/298/21), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/343/21), Canadá (PC.DEL/304/21 OSCE+), Turquía (PC.DEL/325/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/296/21), Suiza (PC.DEL/322/21 OSCE+), Reino Unido, Armenia (PC.DEL/311/21), Belarús (PC.DEL/301/21 OSCE+), Letonia (en nombre también de Alemania, Andorra, Bulgaria, Canadá, Chipre, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Georgia, Liechtenstein, Lituania, Malta, Mongolia, Noruega, Portugal-Unión Europea, Rumania, San Marino, Serbia y Suecia) (Anexo 1), Bélgica (PC.DEL/331/21), Noruega (PC.DEL/299/21), Uzbekistán, Azerbaiyán (PC.DEL/314/21 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidencia

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/307/21), Reino Unido, Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/345/21), Canadá (PC.DEL/324/21 OSCE+), Turquía (PC.DEL/327/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/306/21), Suiza (PC.DEL/323/21 OSCE+)
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/312/21), Ucrania, Portugal-Unión Europea
- c) *Agresión de Azerbaiyán contra Artsaj y Armenia, con la participación directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros:* Armenia (Anexo 2)
- d) *Mejora de la cooperación científica y tecnológica como respuesta a la propagación de la COVID-19:* Federación de Rusia (PC.DEL/313/21), Kirguistán, Azerbaiyán (Anexo 3), Noruega (en nombre también de Canadá, Islandia, Liechtenstein y Suiza) (PC.DEL/329/21), Belarús (PC.DEL/318/21 OSCE+), Serbia (PC.DEL/319/21 OSCE+), Uzbekistán, Portugal-Unión Europea, Estados Unidos de América (PC.DEL/308/21), Kazajistán, Armenia, Tayikistán, Reino Unido
- e) *Evolución de la situación en Belarús:* Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; así como de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación

Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/346/21), Reino Unido, Estados Unidos de América (PC.DEL/310/21), Noruega (PC.DEL/328/21), Canadá, Belarús (PC.DEL/317/21 OSCE+)

Punto 4 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Sesión informativa de la Presidenta en Ejercicio ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, celebrada por videoconferencia el 10 de marzo de 2021: Presidencia*
- b) *Visita de la Presidenta en Ejercicio a Armenia y Azerbaiyán, 15 y 16 de marzo de 2021: Presidencia*
- c) *Reunión entre la Presidenta en Ejercicio y el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, celebrada por videoconferencia el 10 de marzo de 2021: Presidencia*
- d) *Reunión de la Presidenta en Ejercicio con el Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, Estocolmo, 9 de marzo de 2021: Presidencia*
- e) *Información sobre las prioridades mensuales de la Presidencia sueca de la OSCE: Presidencia*
- f) *Reunión del Comité Económico y Medioambiental, celebrada por videoconferencia el 10 de marzo de 2021: Presidencia*
- g) *Primera Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana de 2021 (sobre libertad de los medios de comunicación e igualdad de género), celebrada por videoconferencia los días 8 y 9 de marzo de 2021: Presidencia*
- h) *Nombramiento del Jefe del Centro de la OSCE en Ashgabad: Presidencia*
- i) *Nuevo anuncio de una convocatoria para la presentación de candidaturas al puesto de Jefe de la Misión de la OSCE en Montenegro: Presidencia*

Punto 5 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Actualización sobre la situación en las estructuras ejecutivas de la OSCE en relación con la COVID-19: Secretaria General (SEC.GAL/36/21 OSCE+)*
- a) *Pérdida de un vehículo aéreo no tripulado de largo alcance de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, 7 de marzo de 2021: Secretaria General (SEC.GAL/36/21 OSCE+)*
- c) *Actividades de la Secretaría de la OSCE relacionadas con la promoción de la participación de la mujer en el sector de la seguridad: Secretaria General (SEC.GAL/36/21 OSCE+)*

- d) *Sesión de expertos sobre ciberseguridad y seguridad de las TIC, organizada por el Departamento de Amenazas Transnacionales de la Secretaría de la OSCE, celebrada por videoconferencia el 4 de marzo de 2021:*
Secretaria General (SEC.GAL/36/21 OSCE+)

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

Examen de la puesta en práctica de la declaración trilateral del 10 de noviembre de 2020 firmada por Azerbaiyán, Armenia y Rusia: Azerbaiyán (Anexo 4), Turquía (Anexo 5), Federación de Rusia (PC.DEL/320/21 OSCE+)

4. Próxima sesión:

Jueves, 18 de marzo de 2021, a las 10.00 horas, por videoconferencia

1305ª sesión plenaria

Diario CP N° 1305, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LETONIA (EN NOMBRE
TAMBIÉN DE ALEMANIA, ANDORRA, BULGARIA, CANADÁ,
CHIPRE, ESLOVENIA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, LIECHTENSTEIN, LITUANIA,
MALTA, MONGOLIA, NORUEGA, PORTUGAL-UNIÓN EUROPEA,
RUMANIA, SAN MARINO, SERBIA Y SUECIA)**

Señora Presidenta:

Tengo el honor de efectuar la presente declaración en nombre de las mujeres embajadoras y representantes ante la OSCE de Alemania, Andorra, Bulgaria, Canadá, Chipre, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Georgia, Liechtenstein, Lituania, Malta, Mongolia, Noruega, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, la Unión Europea así como en nombre de mi país, Letonia.

Deseamos elogiar a la Presidencia sueca por haber incluido el Día Internacional de la Mujer en el orden del día de la sesión de hoy y por haber dado prioridad al tema de la igualdad de género durante toda la Presidencia. Es importante reafirmar que la promoción de la igualdad de género es un compromiso acordado por todos los Estados participantes.

ONU Mujeres ha anunciado que el tema general del Día Internacional de la Mujer de este año es “Mujeres líderes”. Ningún tema podría ser más adecuado en este momento, dado que el liderazgo de la OSCE, por primera vez en sus 45 años de historia, está en manos de mujeres: la Presidenta en Ejercicio, la Secretaria General, la Presidenta del Consejo Permanente, la Presidenta del Foro de Cooperación en materia de Seguridad y la Directora del Centro para la Prevención de Conflictos son todas mujeres.

Apoyamos la resolución de conflictos como prioridad de la Presidencia sueca. Este año se cumple el décimo aniversario de la decisión relativa al ciclo de un conflicto. La participación de la mujer es crucial en todas las etapas y niveles de la prevención de conflictos, las negociaciones de paz y los procesos de consolidación de la paz. Las investigaciones realizadas han demostrado que la participación de las mujeres en los procesos de paz es vital para lograr una paz duradera y soluciones a largo plazo. Los acuerdos de paz deberían incluir también disposiciones sobre la violencia sexual y de género.

La OSCE presentó en 2019 un útil conjunto de herramientas destinado a incorporar a las mujeres en los procesos de paz, en el que se formulaban recomendaciones concretas para aumentar la participación directa y significativa de las mujeres en la mesa de negociación. Un recurso específico para fortalecer a las mujeres como agentes de la paz consiste en trabajar por medio de las Redes de Mujeres Mediadoras. En la OSCE, concretamente, podemos redoblar nuestros esfuerzos con el fin de conectar entre sí las redes de mujeres pertenecientes a diversas regiones del área de la OSCE y fortalecer los vínculos con la sociedad civil.

Un cuarto de siglo después de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer y la adopción de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, el Foro Generación Igualdad hará un balance de los progresos alcanzados hasta ahora. Lamentablemente, sabemos que la pandemia de COVID-19 ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres. La pandemia ha acentuado muchos problemas, como la violencia contra la mujer y las desigualdades económicas. En la OSCE hemos avanzado en materia de igualdad de género, pero aún queda mucho por hacer. Elogiamos el compromiso de la Secretaria General, Helga Schmid, de abordar los retos pendientes en todas las estructuras ejecutivas de la Organización. Los Estados participantes deberían ocuparse de la parte que les corresponde en toda el área de la OSCE.

Ahora es el momento de que cumplamos nuestros compromisos. Tenemos que luchar por la igualdad todos los días. Cada día es el día de la mujer.

Estimados colegas:

La Red MenEngage se adhiere a la presente declaración. La declaración queda abierta a la posibilidad de otras adhesiones, que serán bienvenidas. La versión definitiva de la declaración se distribuirá más adelante.

Señora Presidenta, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



1305ª sesión plenaria

Diario CP N° 1305, punto 3 c) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señora Presidenta:

Hace cuatro meses, el 9 de noviembre, la firma de una declaración trilateral de alto el fuego puso fin a la agresión de Azerbaiyán, con la participación directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros, contra Artsaj y su pueblo.

La declaración trilateral fue considerada por muchos como una oportunidad para emprender la difícil, y realmente titánica, tarea de consolidar la paz y la seguridad en la región. Lamentablemente, cuatro meses después, la cuestión todavía no resuelta de los prisioneros de guerra armenios y otros detenidos, incluidos los civiles, retenidos por Azerbaiyán, en clara violación del párrafo 8 de la declaración trilateral, que estipula que todos los prisioneros de guerra y demás personas detenidas serán liberados inmediatamente después del cese de las hostilidades, demuestra el fracaso y la falta de voluntad de las autoridades azeríes a la hora de involucrarse de buena fe en el proceso de paz.

Desafiando su propia firma y el derecho internacional humanitario, Azerbaiyán no solo se niega a liberar a los prisioneros de guerra armenios y a los rehenes civiles, incluidas mujeres, sino que también rechaza facilitar, a través del Comité Internacional de la Cruz Roja, una lista completa de las personas de origen armenio detenidas por Azerbaiyán. Según las estimaciones de los activistas armenios de derechos humanos, es probable que la cifra de detenidos ascienda a algunos centenares.

En una situación en la que se fomenta y se apoya el odio antiarmenio desde el Estado, los prisioneros de guerra y los civiles armenios detenidos en Azerbaiyán están expuestos a graves e inminentes amenazas contra su vida y su integridad física.

Quisiera recordar que Armenia, en consonancia con sus compromisos en virtud de la declaración trilateral del 9 de noviembre, garantizó la liberación de todos los prisioneros de guerra y civiles azeríes retenidos por la parte armenia a condición de que Azerbaiyán actuara del mismo modo y liberara a todos los prisioneros de guerra y demás detenidos armenios sobre la base del principio “todos por todos”. Sin embargo, esto no ocurrió, y esperamos que nuestros asociados internacionales, al abordar o hablar de la cuestión de los prisioneros de guerra, se abstengan de hacer declaraciones y llamamientos de carácter general dirigidos a ambas partes.

Señora Presidenta:

Ya hemos señalado anteriormente que para empezar a cambiar el paradigma de las relaciones en el Cáucaso meridional y pasar del enfrentamiento a la paz, necesitamos ver cambios reales y tangibles en los programas y trayectorias de la política exterior y militar tanto de Azerbaiyán como de Turquía.

Actualmente, las autoridades azeríes están intentando proyectar una imagen de Azerbaiyán como nación amante de la paz para que la comunidad internacional la vea con buenos ojos. Sin embargo, en vista de la beligerante y agresiva retórica antiarmenia que emplea el Presidente azerí en sus declaraciones públicas, estos intentos no son más que palabras huecas destinadas a engañar y embaucar a la comunidad internacional para que se crea las historias sobre la tan esperada paz y estabilidad en la región. Entendemos que esto pueda ser música para los oídos de algunos oyentes entusiastas y una ilusión conveniente para otros. Pero en realidad, nada más lejos de la verdad que el discurso ficticio promovido por la propaganda azerí, que sigue presentando a Armenia y al pueblo armenio como un enemigo colectivo, y continua utilizando el odio antiarmenio como una herramienta útil para este fin. Para corroborar esta afirmación, deseo citar las declaraciones efectuadas por el Presidente de Azerbaiyán el 5 de marzo durante un congreso del partido gobernante Nuevo Azerbaiyán. En particular, cito: “La generación más joven ha crecido con ... odio al enemigo, y esta generación joven ha liberado nuestras tierras de los invasores”. Y continuó: “La aislamos [a Armenia] de los proyectos regionales, de los proyectos de petróleo y gas, arruinamos su economía... Presentamos a Armenia como un país ambiguo e inestable que no tiene futuro”.

Además, en esa ocasión, el Presidente Aliyev hizo repetidas reclamaciones de carácter territorial contra Armenia, en particular con respecto a la provincia armenia de Syunik, calificándola de “tierras históricas de Azerbaiyán” y prometiendo obligar a Armenia a abrir un supuesto “corredor” hacia Najicheván.

Nuestra percepción de la situación se ve respaldada por las maniobras militares cada vez más frecuentes de Azerbaiyán, incluidas las realizadas conjuntamente con Turquía. Se ha anunciado otra maniobra no notificada, la tercera desde el cese de las hostilidades, que tendrá lugar del 15 al 18 de marzo de 2021.

En la actualidad, las declaraciones y, lo que es más importante, las actuaciones de las autoridades azeríes y turcas son un fiel reflejo de las declaraciones y medidas adoptadas justo antes de que se iniciara la guerra de agresión de septiembre contra Artsaj y su pueblo. A nuestro parecer, se trata de una amenaza directa contra Armenia, y nos gustaría llamar la atención del Consejo Permanente sobre estas señales de alerta temprana como indicios de que Azerbaiyán y Turquía podrían tener la intención de reanudar la agresión militar contra Armenia y Artsaj. En este contexto, creemos que para preservar la credibilidad y el prestigio de la OSCE como organización dedicada a la seguridad y como acuerdo regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, la Organización no debe abstenerse de reaccionar ante este tipo de manifestaciones. La OSCE y sus instituciones, las estructuras ejecutivas y sus mecanismos, que tienen mandatos relacionados con los conflictos, no deberían limitarse a permanecer de brazos cruzados y tendrían que empezar a cumplir las tareas que les han sido encomendadas.

Señora Presidenta:

La agresión perpetrada por Azerbaiyán contra Artsaj y su pueblo en septiembre estuvo acompañada por la reubicación de combatientes terroristas extranjeros en el área de responsabilidad de la OSCE. El reclutamiento y el traslado de combatientes terroristas extranjeros por parte de Turquía ha sido reconocido por los gobiernos y las fuerzas de seguridad de diversos países; los medios de comunicación internacionales y los observadores independientes sobre el terreno siguen informando y documentando ampliamente estos hechos, que también se han visto confirmados por los testimonios de los terroristas capturados por el Ejército de Defensa de Artsaj. El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la utilización de mercenarios ha hecho referencia a “informaciones difundidas según las cuales el Gobierno de Azerbaiyán, con ayuda de Turquía, recurrió a combatientes sirios para reforzar y sostener sus operaciones militares en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj, incluido el frente de combate”.

Hemos planteado esta cuestión en varias ocasiones, tanto en el curso de la guerra como después de ella, informando al Consejo Permanente sobre los detalles de este plan de reclutamiento a gran escala, que ha permitido la entrada de hasta 4.000 combatientes terroristas extranjeros y yihadistas en la zona de conflicto. También señalamos a la atención de los Estados participantes los informes sobre los planes turco-azeríes de reasentar a las familias de los combatientes terroristas extranjeros en los territorios de Artsaj que actualmente se encuentran bajo la ocupación de Azerbaiyán.

Esta amenaza tan real e inminente de propagación del terrorismo en el área de la OSCE debería haber provocado la actuación de los mecanismos pertinentes de la Organización, al menos en forma de informes o evaluaciones ad hoc de la situación. Lamentablemente, esto no ocurrió. Permítanme dejar claro que la pertinencia de esta Organización y de sus estructuras ejecutivas depende en gran medida de su capacidad, disposición y voluntad de cumplir sus mandatos.

Estamos convencidos de que la amenaza que suponen estos combatientes terroristas extranjeros en paradero desconocido sigue existiendo y pedimos a los Estados participantes que adopten todas las medidas necesarias, tanto a nivel bilateral como multilateral, para contrarrestar la propagación del terrorismo y exigir responsabilidades a estos criminales y a quienes los dirigen.

Señora Presidenta:

Quisiera plantear una vez más la cuestión de la destrucción por parte de las tropas de ocupación azeríes del patrimonio cultural y religioso armenio en los territorios que actualmente están bajo el control de Azerbaiyán, que continúa sin cesar. Además de las iglesias, los lugares de culto y los cementerios armenios, ahora se están destruyendo incluso los monumentos a los héroes de la Gran Guerra Patria. Y no se trata de casos aislados, como demuestra la regularidad con que se producen.

Por ejemplo, hace poco fue volado un monumento a un doble héroe de la Unión Soviética, el piloto de caza Nelson Stepanyan, uno de los defensores de Leningrado, en la ciudad de Shushi, que se encuentra actualmente bajo la ocupación de Azerbaiyán. Hace unos días, fue destruido un monumento a Ivan Tevosyan, un ministro soviético, también en Shushi.

Cabe mencionar que Ivan Tevosyan fue uno de los encargados de organizar la evacuación de las fábricas militares a lugares más allá de los Urales y fue responsable del suministro de acero para toda la industria de defensa de la Unión Soviética durante la guerra. También han sido destruidos los monumentos a los mariscales Baghramyan y Babadjanyan, al General Sardarov, al Almirante Isakov y al Mariscal del Aire Khanferyants (Khudyakov), quienes desempeñaron papeles importantes en la victoria sobre el nazismo.

En este contexto, acogemos con satisfacción el hecho de que, en respuesta a una consulta por escrito, el Alto Representante de la Unión Europea/Vicepresidente Josep Borrell, en nombre de la Comisión Europea, haya lamentado la destrucción de monumentos religiosos e históricos en Nagorno Karabaj, en particular los daños causados a la catedral de Ghazanchetsots en Shushi por las fuerzas armadas azeríes, y haya subrayado la importancia de preservar y restaurar el patrimonio cultural y religioso. La Comisión Europea también ha acogido con satisfacción la misión enviada por la UNESCO a las regiones de Artsaj, cuyo acceso sigue bloqueando Azerbaiyán.

Señora Presidenta:

La situación humanitaria en la que se encuentra el pueblo de Artsaj como consecuencia de la agresión perpetrada por Azerbaiyán es nefasta y requiere una solución urgente. Ahora bien, la cuestión humanitaria más apremiante en la actualidad, que debe resolverse de forma inmediata e incondicional, es la de la liberación y el retorno de todos los prisioneros de guerra y cautivos civiles retenidos por Azerbaiyán. Solamente después de que se haya hecho esto será posible hablar de la puesta en práctica de los aspectos humanitarios que figuran en la declaración del 9 de noviembre.

Señora Presidenta:

La situación actual en Nagorno Karabaj es el resultado de una flagrante violación por parte de Azerbaiyán de varios principios fundamentales del Acta Final de Helsinki, a saber, la abstención de la amenaza o el uso de la fuerza, el arreglo pacífico de las controversias, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Nadie debería hacerse ilusiones de que el resultado del uso de la fuerza, acompañado de crímenes de guerra y violaciones del derecho internacional humanitario, pueda llegar a constituir la base de un proceso de negociación destinado a lograr una paz duradera y sostenible. La paz duradera en la región solo podrá lograrse mediante una solución integral del conflicto de Nagorno Karabaj, en la que también deberá incluirse una determinación del estatuto de Artsaj basada en que el pueblo de Artsaj ejerza el derecho inalienable a la libre determinación, las garantías de un retorno seguro y digno de la población desplazada a sus hogares y la preservación del patrimonio cultural y religioso de la región.

Señora Presidenta, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

1305ª sesión plenaria

Diario CP N° 1305, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señora Presidenta:

La Delegación de Azerbaiyán agradece a la Delegación de la Federación de Rusia que haya planteado la cuestión relativa a la mejora de la cooperación científica y tecnológica como respuesta a la propagación de la COVID-19, un tema que sigue siendo pertinente e importante para los Estados participantes de la OSCE.

Hay una necesidad urgente de que la comunidad internacional aúne sus esfuerzos con el fin de contrarrestar la pandemia de COVID-19, que continúa siendo uno de los mayores retos para el mundo. Aunque es difícil señalar alguna esfera que no se vea afectada por esta pandemia, se trata ante todo de una crisis de salud pública que afecta a todos los Estados participantes.

El Gobierno de Azerbaiyán adoptó, en el plano nacional, medidas rápidas destinadas a proteger con carácter prioritario la vida y la salud de las personas, entre otras cosas tomando medidas preventivas urgentes y necesarias. Es preciso destacar que todas las medidas adoptadas por el Gobierno de Azerbaiyán a raíz de la COVID-19 se han elaborado cuidadosamente, son flexibles y guardan proporción con la evolución de la situación. En este proceso, Azerbaiyán no ha elegido suspender el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de los instrumentos internacionales de derechos humanos y continúa su programa de reformas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado que “es a través de la solidaridad y la cooperación entre los Estados y la comunidad internacional como se puede contener el coronavirus y derrotar esta pandemia”. Con espíritu de multilateralismo, Azerbaiyán fue uno de los primeros países en unirse a las iniciativas internacionales destinadas a frenar la COVID-19, entre otras cosas aportando contribuciones voluntarias a la Organización Mundial de la Salud por un valor de diez millones de dólares estadounidenses. También ha proporcionado ayuda humanitaria y financiera a más de 30 países.

Azerbaiyán, tanto a título individual como en calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización del Consejo Túrquico, ha impulsado varias reuniones internacionales de alto nivel en respuesta a la pandemia de coronavirus, como la Cumbre del Grupo de Contacto del Movimiento de los Países No Alineados y la Cumbre

Extraordinaria del Consejo Túrquico sobre el tema “Solidaridad y cooperación en la lucha contra la pandemia de COVID-19”, que tuvieron lugar el 4 de mayo de 2020 y el 10 de abril de 2020, respectivamente. Además, presentó una iniciativa para convocar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esta iniciativa fue apoyada por la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y el período extraordinario de sesiones se celebró los días 3 y 4 de diciembre de 2020. En estas reuniones de alto nivel, los Jefes de Estado o de Gobierno expusieron sus puntos de vista sobre el modo en que la comunidad internacional podía contribuir eficazmente a la lucha mundial contra la pandemia de COVID-19.

Azerbaiyán concede la máxima importancia a la cuestión de la vacunación y la distribución de la vacuna contra la COVID-19. Mientras el mundo observa cómo se diversifican las vacunas contra la COVID-19, la disparidad en la distribución de las mismas entre los países en desarrollo y los desarrollados impide que la comunidad internacional en su conjunto logre la eliminación completa de la pandemia lo antes posible y puede provocar una nueva amenaza para la seguridad regional y mundial. Azerbaiyán defiende firmemente el acceso equitativo, asequible y justo a las vacunas, así como su disponibilidad y distribución entre los países en desarrollo y los desarrollados. Por lo tanto, apoyamos el Mecanismo COVAX para este fin y el Grupo de Compromiso Anticipado de Mercado de COVAX con objeto de garantizar las dosis para 92 economías de bajos y medianos ingresos como principal mecanismo multilateral que asegure el acceso justo y la distribución mundial equitativa de la vacuna COVID-19 de manera oportuna.

El éxito de la respuesta mundial a la pandemia debe basarse en medidas concretas que garanticen el acceso universal a medicamentos, diagnósticos y vacunas eficaces contra la COVID-19. Es necesario que se siga fomentando el desarrollo y el uso de las tecnologías sanitarias necesarias para combatir la COVID-19.

Lamentamos que los Estados participantes no hayan podido lograr un consenso acerca de la Declaración Ministerial sobre la COVID-19 en el Consejo Ministerial de Tirana, que podría haber dado un importante impulso a nuestras iniciativas de lucha contra este reto común. Azerbaiyán acogió con satisfacción y se sumó a la declaración de la Presidencia albanesa de la OSCE sobre la COVID-19, que contó con el apoyo de 56 Estados participantes. En este sentido, hacemos un llamamiento a la Presidencia sueca de la OSCE para que prosiga los debates sobre posibles logros que se esperan obtener del Consejo Ministerial que se celebrará en Estocolmo a finales del presente año, basándose en los debates anteriores.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.

1305ª sesión plenaria

Diario CP N° 1305, punto 6 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señora Presidenta:

Han transcurrido cuatro meses desde que los dirigentes de Azerbaiyán, Armenia y Rusia firmaron la declaración trilateral del 10 de noviembre de 2020 que puso fin al conflicto armado entre Armenia y Azerbaiyán y estableció los parámetros acordados para instaurar una paz duradera en la región. En esta ocasión, la Delegación de Azerbaiyán desea facilitar información actualizada al Consejo Permanente relativa a la aplicación de las disposiciones de dicha declaración trilateral.

Nos complace informar al Consejo Permanente de que el Artículo 1 de la declaración, en el que se establecía el alto el fuego y el cese de hostilidades total, pese a algunos incidentes, se ha respetado en su mayor parte desde la firma de la declaración.

Los Artículos 2 y 6, que contemplaban la devolución a Azerbaiyán de los distritos previamente ocupados de Aghdam, Kalbajar y Lachin, así como la retirada de las fuerzas armadas de Armenia de dichos distritos en un plazo específico, también se han cumplido. Eso ha permitido iniciar las actividades de rehabilitación y reconstrucción posconflicto en esos y otros territorios anteriormente ocupados de Azerbaiyán, a fin de facilitar el retorno de las personas internamente desplazadas a sus lugares de origen. También ha servido para poner en marcha el proceso de demarcación y delimitación de la frontera estatal entre Azerbaiyán y Armenia.

Paralelamente a la retirada de las fuerzas armadas armenias, un contingente de mantenimiento de la paz de la Federación de Rusia se ha desplegado en la región azerí de Nagorno Karabaj por un período de cinco años, de conformidad con los Artículos 3, 4 y 6 de la declaración trilateral. Esperamos que todas las fuerzas armadas armenias se retiren de los territorios de Azerbaiyán en los que se han desplegado las fuerzas de mantenimiento de la paz.

El 30 de enero de 2021 empezó a funcionar el centro conjunto turco-ruso de supervisión, de conformidad con el Artículo 5 de la declaración trilateral. Situado en el distrito azerí de Aghdam, y formado por 60 efectivos turcos y 60 rusos, su objetivo principal del centro conjunto es asegurar el control de la aplicación de las disposiciones pertinentes de la declaración trilateral del 10 de noviembre.

Se está aplicando el Artículo 7 de la declaración trilateral, mientras los desplazados internos y los refugiados regresan a la región de Nagorno Karabaj y a los distritos azeríes adyacentes.

La aplicación oportuna y plena de esta disposición depende de los progresos realizados en materia de rehabilitación posconflicto de los territorios azeríes afectados por el conflicto, lo que incluye la retirada de minas y otros artefactos explosivos de esas zonas para que los desplazados internos puedan regresar en condiciones seguras. En ese sentido, la negativa armenia a facilitar a Azerbaiyán mapas de las minas que Armenia había colocado de forma masiva en los territorios azeríes antes ocupados supone un reto importante, puesto que dificulta el proceso de desminado y rehabilitación de dichos territorios. Confiamos en que la OSCE responda a la solicitud de Azerbaiyán brindándole asistencia concreta en las zonas objeto de desminado.

Se están aplicando medidas humanitarias de conformidad con el Artículo 8 de la declaración trilateral, que prevé el canje de prisioneros de guerra y otras personas detenidas, así como de los restos mortales de los soldados. Después del fin de la guerra en 2020, Azerbaiyán ha liberado a más de 70 prisioneros de guerra y a otros detenidos armenios, y ha entregado a Armenia los restos mortales de 1.252 soldados armenios. Sin embargo, las operaciones de búsqueda de los soldados fallecidos se ven obstaculizadas por el problema acuciante que representan las minas, que provoca bajas entre los soldados y los civiles de ambas partes, así como entre las fuerzas de mantenimiento de paz durante las operaciones de búsqueda.

La aplicación de medidas humanitarias es una parte indispensable de iniciativas más amplias destinadas a fomentar la confianza y la paz, y a promover la reconciliación entre las antiguas partes en el conflicto. Azerbaiyán se adhiere a la plena aplicación de medidas humanitarias, tal y como requiere la declaración trilateral. Instamos a Armenia a que actúe de manera análoga y cumpla sus obligaciones, entre otras cosas revelando información acerca del paradero de los soldados azeríes fallecidos tanto durante la guerra de principios de la década de los noventa como durante la del año pasado, y que dispense a los prisioneros de guerra azeríes un trato acorde con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho en materia de derechos humanos, así como con las disposiciones de los Convenios de Ginebra, y permita que el Comité Internacional de la Cruz Roja pueda acceder a ellos sin trabas, facilitando información oportuna y exacta acerca de dichos prisioneros.

El Artículo 9 de la declaración trilateral del 10 de noviembre contempla el restablecimiento de todos los nexos económicos y de transporte en la región. Se ha complementado con otra declaración trilateral, firmada por los dirigentes de los tres países el 11 de enero de 2021, por la que se estableció el Grupo de Trabajo tripartito, copresidido por los Primeros Ministros Adjuntos de Azerbaiyán, Rusia y Armenia, y que constituye el marco para los debates. Hasta la fecha ha habido cuatro reuniones del Grupo de Trabajo, que ha hecho recomendaciones a las autoridades competentes y ha preparado la lista y el calendario de medidas para reactivar las infraestructuras de transporte en la región. El cumplimiento de esas disposiciones puede lograr un crecimiento económico sostenible y el desarrollo de la región a largo plazo, promoviendo así el objetivo más amplio de alcanzar la paz y la estabilidad duraderas en la región.

La declaración trilateral del 10 de noviembre de 2020 brinda una orientación clara para conseguir la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas en la región del Cáucaso meridional, y convierte ese proceso en algo irreversible. Con esa finalidad, debe seguir cumpliéndose de manera integral y sin reservas, aprovechando los progresos realizados en los últimos cuatro meses. Una vez más, instamos a los Estados participantes de la OSCE a que den su apoyo a la declaración trilateral y coadyuven así a consolidar la paz y la estabilidad en nuestra región sobre la base de los principios y los compromisos y el concepto de seguridad integral de la OSCE. Con ello se reforzará la pertinencia y la visibilidad de la Organización en la región.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.

1305ª sesión plenaria

Diario CP N° 1305, punto 6 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Gracias, Señora Presidenta.

Agradecemos a la Delegación azerí que haya facilitado al Consejo Permanente una importante actualización sobre la aplicación de diversas medidas por parte de Azerbaiyán.

Las dos declaraciones efectuadas el 10 de noviembre de 2020 y el 11 de enero de 2021 por el Presidente de Azerbaiyán, el Primer Ministro de Armenia y el Presidente de la Federación de Rusia han sido medidas importantes.

Uno de los aspectos significativos de la declaración del 10 de noviembre es la supervisión del alto el fuego. El 11 de noviembre de 2020, el Ministro turco de Defensa Nacional y su homólogo ruso firmaron un memorando para el establecimiento de un centro conjunto en Azerbaiyán. El centro conjunto, que está situado cerca de la localidad de Merzili, en el distrito de Ağdam, empezó a funcionar el 30 de enero de 2021 y contribuye a establecer y mantener la paz y la estabilidad en la región.

Además, Turquía sigue apoyando al ejército azerí en sus iniciativas para el desminado y la retirada de artefactos explosivos improvisados en áreas que han sido liberadas de la ocupación. Se ha enviado a Azerbaiyán a miembros del personal del Mando de las Fuerzas Terrestres turcas para que brinden asistencia en la retirada de minas y de artefactos explosivos improvisados. Dicho personal también ofrece cursos de formación en la materia en Azerbaiyán; del 3 al 29 de enero, la Escuela de Ingeniería y el Mando del Centro de Adiestramiento turcos organizaron un curso de formación para 23 miembros del personal azerí en Esmirna. Además, se ha enviado a Azerbaiyán una remesa inicial de equipos mecánicos de desminado. Esos vehículos, 20 en total, se emplearán para retirar minas y munición sin detonar de los asentamientos y las tierras de cultivo.

Nos felicitamos por las medidas tomadas por Azerbaiyán a fin de ampliar y mejorar las conexiones económicas y de transporte. Algunas empresas turcas participan activamente en proyectos. Turquía está dispuesta a dar su apoyo a la reconstrucción, el desarrollo y la paz en la región. Turquía apoya la propuesta del Presidente Aliyev de crear una plataforma de cooperación regional compuesta por seis partes. Asimismo, estima que la manera de alcanzar la paz y la estabilidad duraderas en la región del Cáucaso meridional es mediante el traspaso de las competencias regionales a las propias regiones.

Nos sumamos al llamamiento de Azerbaiyán para que la OSCE y sus Estados participantes apoyen las dos declaraciones trilaterales.

Señora Presidenta:

Observamos que la Delegación armenia se empeña en una política basada en la desinformación, la tergiversación y el engaño, de naturaleza híbrida. Huelga decir que rechazamos todas las acusaciones repetidas hoy también en el horario reservado a los discursos motivados por el odio. Lamentamos que se siga recurriendo a argumentos tóxicos y a sembrar el antagonismo aquí, en la OSCE. Los representantes del Gobierno de Armenia no han mostrado indicios de introducir el menor cambio, ni siquiera a raíz de los acontecimientos importantes ocurridos después del 10 de noviembre.

No obstante, es preciso adoptar nuevas perspectivas. Ahora existe una auténtica oportunidad de instaurar la paz. Ese es nuestro sincero llamamiento. Para ello, necesitamos que el Gobierno de Armenia cambie de rumbo. Como dijo hace poco el Ministro de Asuntos Exteriores Çavuşoğlu, son Armenia y el pueblo armenio quienes más se beneficiarán de la estabilidad y el desarrollo económico en la región. Turquía corresponderá con reciprocidad a cualquier medida positiva que tome Armenia.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.